



Inscrita en el registro civil
de este Juzgado la defunción de
D.^o Julián López y Ruiz natural
y residente en Estavillo ocurrida
a los tres de la tarde del día de
hoy a consecuencia de (Apople
gia fulminante) concedo permi
so para que a su voluntad se de
sepultura en el cementerio de Est
avillo porcuradas que sean las veint
y cuatro horas después de su falle
cimiento

Avisión 16 de Abril del 1891

El Jefe municipal

Layetano Lorenza

